



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 205

San Isidro, 13 JUL. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

Visto, el Informe N° 064-2006-24-GCD/MSI de fecha 16JUN2006 mediante el cual doña Cecilia Gonzalez Elías, Gerente de Cultura y Deportes comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 18 de Julio al 04 de Agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a doña Carmen Vega Llona, Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 18 de Julio hasta el 04 de Agosto del 2006 las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a doña **CARMEN VEGA LLONA**, en adición a sus funciones de Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

